

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.**

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
PARA LA LICITACIÓN NO. **SROP-RP-03/20-IR**

**OBRA: PROYECTOS EJECUTIVOS: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ALFONSO REYES Y REVOLUCIÓN EN LA COLONIA CONTRY; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA VISTA HERMOSA; Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ANTONIO CASO Y PASEO DE LOS ALAMOS EN LA COL. SAN JERÓNIMO 4º. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Dictamen que se formula en relación al concurso No. **SROP-RP-03/20-IR** relativo a: **PROYECTOS EJECUTIVOS: PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE ALFONSO REYES Y REVOLUCIÓN EN LA COLONIA CONTRY; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA VISTA HERMOSA; Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLE ANTONIO CASO Y PASEO DE LOS ALAMOS EN LA COL. SAN JERÓNIMO 4º. SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**; siendo las **12:00 hrs.** del día **29 de Julio del 2020** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **INVITACIÓN RESTRINGIDA** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de los servicios, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de los servicios y que son las siguientes:

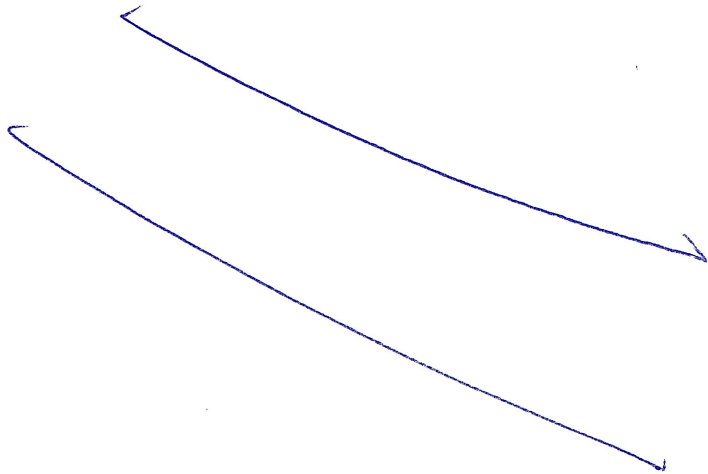
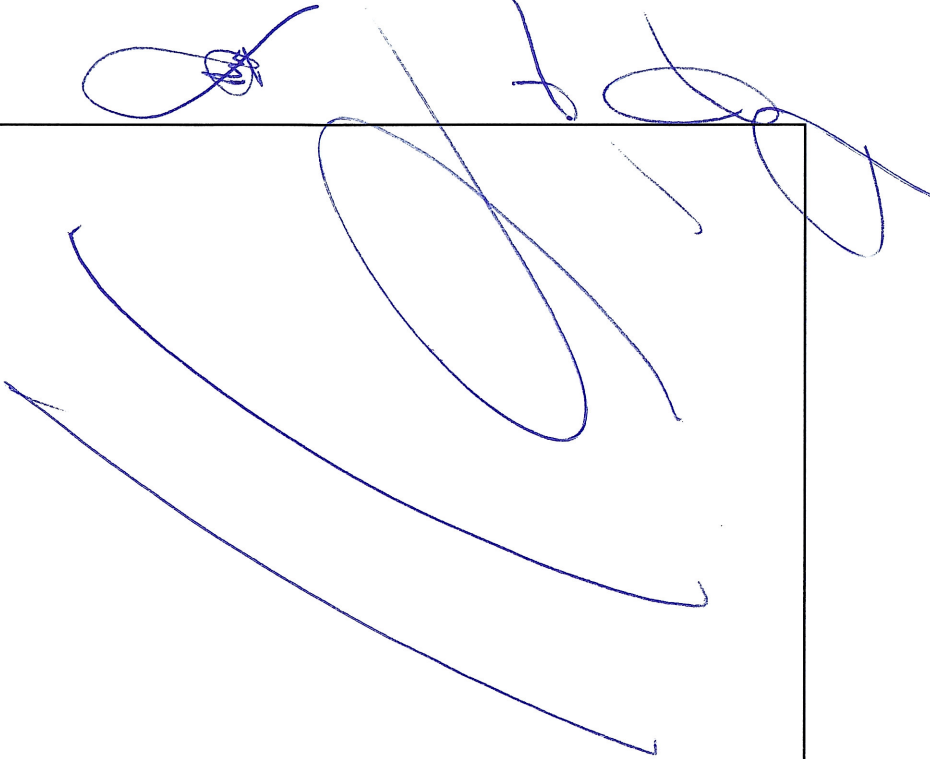
1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey.  
N.L.
2. La ejecución y detalles del proyecto ejecutivo, se ejecutarán de acuerdo con los términos de referencia, que determine la Secretaría de Obras Públicas Municipal a través de "La Dirección de Proyectos".
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará los planos de acuerdo a las características particulares del proyecto, se dibujarán de acuerdo con los lineamientos que dicte la SOP, con indicaciones de escalas numérica y gráfica, así como orientación y croquis de localización, sello oficial de la SOP, contrasello de la empresa, número de contrato, fecha y firma de los responsables por la empresa.
4. Los planos de proyecto incluirán además cuadros de datos para construcción (si así se requiere), cantidades de obra y todos los detalles que sean necesarios para la correcta construcción del drenaje pluvial.
5. El proyecto ejecutivo contendrá todas las indicaciones, observaciones y recomendaciones para su construcción que emita la instancia competente y entregará para cada cruce la documentación y planos, así como las copias correspondientes para su trámite.
6. Como documentación del proyecto, el Contratista deberá entregar las cantidades de obra, especificaciones técnicas de construcción y el catálogo de conceptos correspondientes e incluye los

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.**

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
PARA LA LICITACIÓN NO. **SROP-RP-03/20-IR**

7. planos con todas las especificaciones y copias del mismo que correspondan al trámite, su ficha de pago de derechos y la copia de acuse de ingreso del trámite respectivo
8. **La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;**
  - a) **La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros, en el trabajo de campo.**
  - b) **El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.**
9. La apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se realizarán en la ubicación, horario y fecha indicados en la **INVITACIÓN RESTRINGIDA.**

Para constancia y a fin de que se surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervienen en el Acto y que así quisieron hacerlo.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
	




GOBIERNO DE  
**MONTERREY**

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.**

**JUNTA DE ACLARACIONES  
PARA LA LICITACIÓN NO. SROP-RP-03/20-IR**

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES SUÁREZ, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Edardo Abelar Rodríguez Meléndez</u> FIRMA: <u>Edardo Abelar</u>
2. ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y ASESORÍAS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Juan Carlos Avila</u> FIRMA: <u>JCA</u>
3. GEOTÉCNICA E INGENIERÍA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>J. Alberto Novogues Medina</u> FIRMA: <u>JAN</u>
4. PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Aldo Espi Lanzetta</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
5. ANÁLISIS DE SITIO Y GESTIÓN URBANA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Gabriel Adán Ramírez Perra</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y  
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS  
PÚBLICAS**

ARQ. EZEQUIEL OMAR VILLAGÓMEZ RODRÍGUEZ  
**DIRECTOR DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA  
DE OBRAS PÚBLICAS**